

Elkin Henao
30/8/2019



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el mismo, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 207 del veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo el radicado No. 05000-31-21-001-**2019-00044**-00, instaurado por el señor **NORBEEY GARRO MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. **71.495.300**, a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras –en adelante UAEGRTD-; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga respecto al predio denominado “El Edén que a continuación se describe:

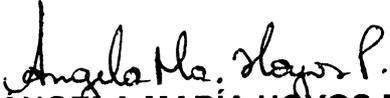
NOMBRE DEL PREDIO	“El Edén ”
RELACIÓN JURÍDICA	Propietario
MUNICIPIO:	Concordia
VEREDA:	El Socorro
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05 209 00 01 00 00 0016 0068 0 00 00 0000
FOLIO DE MATRICULA:	005-22361
ÁREA SOLICITADA:	3 ha 0557 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD ¹).
LINDEROS (Globo A)	
NORTE	Partiendo desde el punto 312754 en línea quebrada que pasa por los puntos 312753, 312752, en dirección oriente hasta llegar al punto 312751 con predio de Fredy Garro con cerco de por medio en 338.22 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 312751 en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto 312758 con vía denominada “Carreteable” en 44.24 metros..

SUR	Partiendo desde el punto 312758 en línea quebrada que pasa por los puntos 312757, 312756, en dirección occidente hasta llegar al punto 312755 con predio de Sergio Garro sin cerco de por medio en 338.5 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 312755 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 312754 con predio de Diego Restrepo sin cerco de por medio en 108.89 metros.
LINDEROS (Globo B)	
NORTE	Partiendo desde el punto 312762 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 312761 con predio de Fredy Garro sin cerco de por medio en 117.85 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 312761 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 312760 con predio de Hilda Damaris Garro sin cerco de por medio en 16.65 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 312760 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 312759 con predio de Sergio Garro sin cerco de por medio en 133.16 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 312759 en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto 312762 con vía denominada "Carreteable" en 44.5 metros.

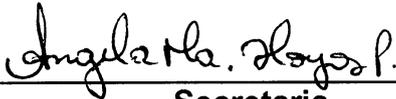
De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho.

Para los efectos de que comparezcan las personas interesadas, se informa que el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Luis Horacio Montoya Gil, Piso 6°, Medellín.

Medellín, 30 de agosto de 2019


ÁNGELA MARÍA HOYOS PATIÑO
 Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 03 del mes de septiembre de 2019, a las 8:00 a.m.



Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria